PROCLAMA
A LOS HABITANTES
del Estado de Chile.

COMPATRIOTAS:

Al fin se acerca el dia tan suspirado por vosotros, como por nuestros hermanos del Perú. El Supremo Director y el Excmo. Senado, de acuerdo con el sufragio universal de Chile, me han encargado la direccion de la grande empresa, cuyo resultado aguarda el mundo, para declararnos por rebeldes, si somos vencidos, ó reconocer nuestros derechos, si triunfamos.— Voy á cumplir sus designios, y responder de la confianza que se me há hecho, con la victoria ó con la muerte.

Pero antes de separarme de vosotros, permitidme que os encarezca la necesidad de conservar el órden: la experiencia os ha enseñado á conocer sus ventajas; y las calamidades que sufren los pueblos, que han caido en la anarquía, deben hacer temblar á los que no aprecien el sosiego. El Gobierno que os rige, no és, ni puede ser tan perfecto, como sus propios intereses y los vuestros exigen que lo sea: mas sus intenciones son justas y equitativas: ellas no tienen otro objeto que el bien público, y si alguna vez no alcanza su acierto hasta donde se extiende su zelo, acordaos de las circunstancias en que nos hallamos, del gobierno Español bajo cuya influencia hemos vivido, y del tiempo que hace que tomamos las armas contra su injusticia.

Compatriotas! Voy á abrir la campaña mas memorable de nuestra revolucion: de ella penden, la consolidacion de nuestros destinos, las esperanzas de este vasto continente, la suerte de nuestras familias, la fortuna de nuestros amigos, en fin, lo mas sagrado, que es nuestro honor. Fiado en la justicia de nuestra causa, y en la proteccion del Ser Supremo, yo os prometo la victoria, y no dudo que ella coronará como hasta aqui la constancia de los valientes que me acompañan.

Cuartel general en Santiago Junio 17 de 1820.

San Martin